

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Pide diputada censo de salud en prisiones

Es indispensable mantener actualizados los censos en materia de salud en los Centros de Reclusión para garantizar una mejor atención a las personas privadas de la libertad, consideró la diputada del Partido Verde Ecologista, Rebeca Peralta.

Desde el Congreso local, la pevemista presentó una iniciativa para reformar la Ley de Salud de la Ciudad de México para elaborar censos de salud en los centros penitenciarios con perspectiva de género e identificación de género y sexualidad para garantizar la protección a la salud, incluyendo tratamientos médicos cuando se requieran.

Se plantea adicionar la fracción X al artículo 1º, reforma la fracción X del artículo 11 y el primer párrafo del artículo 144, de la Ley de Salud.

De acuerdo con el Inegi, al cierre del año 2023, en las cárceles de México había 233 mil 277 personas en reclusión, de las cuales alrededor del 94 por ciento son hombres, apuntó.

“Al privar de la libertad a una persona, el Estado... debe cumplir la obligación positiva de proporcionar a cada una de las personas la asistencia médica necesaria, por ser garante de su seguridad”, abundó.

Peralta recordó que en la actual administración se puso en marcha “El Plan Integral para el Fortalecimiento del Sistema Penitenciario”, a fin de combatir las deficiencias que existen actualmente en la aplicación de censos confiables y actualizados en las personas que viven privadas de su libertad. /24HORAS



UNIVERSO. La pevemista, Rebeca Peralta, destacó que al cierre de 2023, en México 233 mil 277 personas estaban privadas de su libertad.





Iniciativas

La diputada **Rebeca Peralta** del PVEM, presentó en el Congreso Capitalino una iniciativa para reformar la Ley de Salud de la Ciudad de México, con el fin de implementar censos de salud en los centros de reclusión con una perspectiva de género y diversidad sexual.

Esto garantizaría atención médica adecuada para las personas privadas de su libertad, optimizando los tratamientos médicos y asegurando sus derechos fundamentales. **Peralta León** destacó que, según el INEGI, al cierre de 2023, había más de 233 mil personas encarceladas en México, el 94% hombres y el 6% mujeres.

Subrayó que estas personas no solo son cifras, sino madres, padres, hijos e hijas, lo que refuerza la urgencia de mejorar sus condiciones de salud dentro del sistema penitenciario. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Salud para su análisis.

Este esfuerzo se alinea con los planes de **Claudia Sheinbaum**, quien incluyó en sus "100 pasos para la transformación" el fortalecimiento del sistema penitenciario. Su propuesta busca mejorar la aplicación de censos

confiables y actualizados en las cárceles.

Por otro lado, la llegada del diputado **Pablo Trejo Pérez** a la presidencia de la Comisión de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México lo coloca en una posición clave para la configuración de las finanzas públicas locales.

Su amplia experiencia legislativa y técnica lo hace una figura central no solo en la definición del presupuesto y la política fiscal de la capital, sino también en comisiones como Administración Pública Local y Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Será interesante observar su gestión en áreas donde la ciudad enfrenta importantes retos en términos de modernización y manejo de recursos.

Finalmente, la diputada **María del Rosario Morales** propuso que el servicio social sea considerado el primer empleo formal para estudiantes y profesionistas, con una remuneración de al menos el salario mínimo vigente y acceso a seguridad social, reivindicando una labor históricamente poco reconocida.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS